

SEÑOR SECRETARIO

Entre día 14/3/84

H1 20,15

Claudio Fontana



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

F U N D A M E N T O S :

El Bloque Justicialista propicia la apertura de las secciones de quinto, sexto y séptimo grado en la Escuela Territorial N°15 del Bº San Vicente de Paul de la ciudad de Ushuaia, ya que la// movilización de los treinta y seis niños que concurrirían a dichas secciones implicaría evitar los siguientes problemas:

- 1) Problemas de Transporte: ya que en la temporada invernal /// los micros escolares no pueden acceder al barrio en que funciona la escuela debiendo los niños tomar el micro en la ruta soportando las inclemencias de tiempo.
- 2) Problema de desarraigo de la comunidad escolar: motivado por la disgregación en la integración del núcleo familia-escuela tan importante en la tarea educativa.

Por todo lo expuesto el Bloque Justicialista vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial adoptara las medidas conducentes a solucionar el problema lo más urgente posible para // que los niños no sufran las consecuencias de un cambio de grupo escolar que afectase su rendimiento en la tarea de enseñanza- / aprendizaje .-

CARLOS ANDINO  
Legislador

OSCAR NOTO  
Legislador

DORA CHELALICHE  
Legisladora

AIDA CHAVES  
Legisladora



Centaria Nacional de la Tierra del Fuego,  
Oficinas e Alas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

P R O C E D I M I E N T O D E C O N F I R M A C I O N :

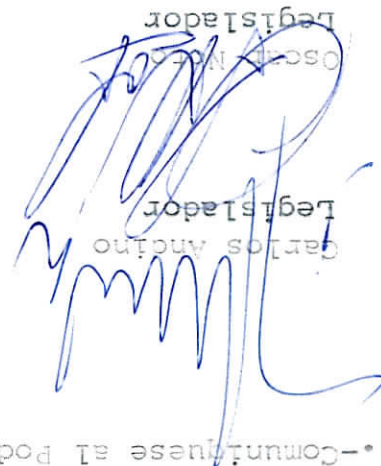
LA HONORABLE LEGISLATURA

D E C I S I O N

- 1.-Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial adopte las medidas conducentes para que en la Escuela Territorial No 15, ubicada en el Bº San Vicente de Paul de la ciudad de Ushuaia, se incluyan tres nuevas secciones para quinto, sexto y séptimo grado de la Enseñanza Primaria.

2.-Comuníquese al Poder Territorial.

Legislador  
Carlos Ancino



Legisladora  
Dora Chelaliche



Legislador  
Ignacio Sosa



Legisladora  
Aida Chaves

